



CONTRALORÍA GENERAL
Informe de Actividades

4º Trimestre
Diciembre 2014

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a la consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

Contenido	Página
1. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	6
1.1. Auditorías en Proceso de Ejecución y Confrontadas del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2014.	6
1.2. Auditorías Especiales en Proceso de Ejecución y Confrontadas 2014.	7
1.3. Seguimiento de observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas al cierre del cuarto trimestre de 2014.	7
1.4. Actividades complementarias.	9
2. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	10
2.1. Actos de Entrega-Recepción.	10
2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios.	10
2.3. Sanciones administrativas y medios de impugnación ante la Contraloría General.	10
2.4. Medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y medios de impugnación interpuestos por la Contraloría General.	11
2.5. De la situación patrimonial de los servidores públicos.	11
2.6. Campañas.	11
2.7. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	12
2.8. Servicios de Apoyo.	12
3. Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	13
3.1. Asistencia y Asesoría a Comités.	13
3.1.1 Comité de Informática.	14
3.1.2 Comité Técnico Editorial.	15
3.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI).	15
3.1.4 Comité de Transparencia.	15
3.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.	16
3.1.6 Comité de Obra (PÚBLICA).	16
3.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).	16
3.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG).	16
3.1.8.1 Asistencia a procesos adjudicatorios.	17
3.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.	18
3.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.	19

3.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (BANORTE).	20
3.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (BANAMEX).	20
3.2. Normativa Institucional.	21
3.3. Atención Ciudadana.	21

Cuarto

Trimestre

2014

1. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Respecto a este apartado se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y por la actual Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) anterior Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.1. AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y CONFRONTADAS DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) 2014.

Auditoría CG.-01/14

Específica a la Secretaría Administrativa denominada “Adquisiciones y Contratación de Servicios”.

Esta auditoría dio inicio el 26 de junio de 2014 y concluyó mediante la celebración de la confronta de resultados el 17 de diciembre de 2014 en la que se determinó **una** observación; la cual según lo programado debió iniciarse en el mes de febrero y concluirse en abril de 2014; esta situación se debió al desfase en el inicio de la auditoría CG.-02/13 denominada “Transversal a la Secretaría Ejecutiva y sus áreas adscritas”, la cual se inicio con fecha 9 de diciembre de 2013 y se concluyó hasta el 4 de septiembre de 2014. Se tiene programada la entrega del Informe de Resultados en la primera quincena de enero de 2015.

Auditoría CG.-02/14

Integral a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Respecto a esta auditoría dio inicio el 25 de junio de 2014, remitiéndose al área auditada el Informe de Resultados de la Auditoría el 16 de octubre de 2014 a través del oficio IEDF/CG/SACyE/0106/2014 sin la emisión de observaciones. Cabe señalar que se tenía programado su inicio en mes de mayo y su conclusión en julio de 2014; lo anterior, se debió al atraso en la ejecución de la auditoría CG.-02/13 denominada “Transversal a la Secretaría Ejecutiva y sus áreas adscritas”, la cual concluyó hasta el 4 de septiembre de 2014.

Auditoría CG.-03/14

Específica a la Secretaría Administrativa denominada “Almacenes e Inventarios”.

La presente auditoría se inicio el 23 de junio de 2014 y fue concluida mediante la entrega al área auditada del Informe de Resultados de la Auditoría a través del oficio IEDF/CG/SACyE/0111/2014 de fecha 6 de noviembre de 2014 con la emisión de **cinco** observaciones. Cabe señalar, que de acuerdo con lo programado, existió un desfase al periodo de conclusión programado para el mes de septiembre de 2014; lo anterior debido a la realización de dos auditorías especiales que no estaban programadas, y de las cuales se decidió redistribuir las cargas laborales del personal auditor.

Auditoría CG.-04/14 Integral a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

La presente auditoría dio inicio el 30 de octubre de 2014 conforme a lo programado y concluyó mediante la confronta de resultados el 23 de diciembre de 2014 conforme la notificación hecha mediante oficio número IEDF/CG/SACyE/121/2014 del 19 de diciembre de 2014 en la que se determinaron **tres** observaciones. La entrega del Informe de Resultados se tiene programada realizar en la primera quincena de enero de 2015.

Auditoría CG.-05/14 Específica a la Secretaría Administrativa denominada “Honorarios Asimilados a Salarios”.

Respecto a esta auditoría su inicio fue el 30 de octubre de 2014 conforme a lo programado; sin embargo, la confronta de resultados se llevará a cabo en el mes que se informa conforme a la notificación realizada mediante oficio IEDF/CG/SACyE/123/2014 del 29 de diciembre de 2014 en la que se determinaron **dos** observaciones. La entrega del Informe de Resultados se tiene programada para el mes de enero de 2015.

1.2. AUDITORÍAS ESPECIALES EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y CONFRONTADAS 2014.

Cabe señalar que adicionalmente a las auditorías programadas para este periodo que se reporta se realizó una en atención a lo mandatado por el artículo 14, inciso B fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal y el numeral 16, fracción II, inciso b) de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal que se indica a continuación:

Auditoría CG.-02E/14 Especial a las Medidas de Seguridad Implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF.

Esta auditoría se llevó a cabo por mandato de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal así como a sus Lineamientos respectivos; por lo que, se dio formal inicio con las distintas áreas los días 10 y 11 de noviembre de 2014, concluyéndose con la entrega del Informe de Resultados mediante oficio número IEDF/CG/SACyE/120/2014 del 16 de diciembre de 2014, sin la determinación de observaciones.

1.3. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER POR LAS ÁREAS AUDITADAS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014.

En relación a las 32 observaciones emitidas en la Auditoría Transversal a la Secretaría Administrativa con clave **CG.-01/13** prevista en el Programa Interno de Auditoría 2013, **28** se encuentran solventadas y **4** continúan parcialmente atendidas, sin que se haya presentado información y documentación para su atención.

Para el cierre del Cuarto Trimestre de 2014, se está llevando a cabo el análisis y revisión de la documentación que fue turnada por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de

Asociaciones Políticas para el seguimiento correspondiente a **15** observaciones de la Auditoría Transversal a la Secretaría Ejecutiva con clave **CG.-02/13** y **2** observaciones de la Auditoría Especial a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con clave **CG.-01E/14**, el resultado será reportado en el trimestre próximo; situación que se debió a la disminución de la fuerza de trabajo de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, toda vez que actualmente está integrada de cuatro servidores públicos de siete plazas autorizadas en la estructura funcional.

Respecto a **1** observación que fue emitida en la Auditoría Específica a las Adquisiciones y Contratación de Servicios con clave **CG.-01/14** se estableció como fecha compromiso para su atención el 30 de enero de 2015; por lo que, se encuentra en proceso de ser atendida.

Por lo que respecta a **5** observaciones que fueron emitidas en la Auditoría Específica a los Almacenes e Inventarios con clave **CG.-03/14**, mediante oficio IEDF/SA/2764/2014 del 17 de diciembre de 2014 la Secretaría Administrativa turnó diversa información y documentación para su atención, información que se encuentra en revisión del personal auditor; por lo que, se tiene programado informar el resultado del seguimiento para el próximo trimestre.

Por lo que corresponde a **3** observaciones que fueron emitidas en la Auditoría Integral a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con clave **CG.-04/14**, se estableció como fecha compromiso para su atención el 9 de febrero de 2015, por lo que, se encuentran en proceso de atención.

Respecto a **2** observaciones que fueron emitidas en la Auditoría Específica a los Honorarios Asimilados a Salarios con clave **CG.-05/14**, se estableció como fecha compromiso para su atención el 13 de febrero de 2015, por lo que, se encuentran en tiempo de ser atendidas.

Con relación a las 14 recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) notificadas mediante oficio número CMH/14/0446 del 13 de mayo de 2014, y de las cuales, la Secretaría Administrativa del IEDF, mediante oficio IEDF/SA/1327/2014 del 1º de julio de 2014, remitió información y documentación para su atención; se informa que mediante oficio número ACF-C/14/0546 del 20 de noviembre de 2014, la ASCM dio por solventadas 2 recomendaciones, quedando pendientes de ser atendidas **11** de ellas; por lo que, otorgó un plazo de 15 días hábiles para que se envíe la documentación e información complementaria.

En este sentido, con oficio IEDF/PCG/209/2014 del 9 de diciembre de 2014, la Presidencia del IEDF solicitó la ASCM una prórroga para la entrega de información para la atención de las 11 recomendaciones pendientes; de lo cual, mediante oficio ACF-C/14/0700 del 16 de diciembre de 2014, se informó del otorgamiento correspondiente para ser entregada la información con vencimiento al 21 de enero de 2015.

De lo antes expuesto, se presenta el número de observaciones pendientes de atender al cierre de este trimestre, que fueron emitidas por la Contraloría General del IEDF y por la otrora ASCM, en el cuadro siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones Pendientes de Atender			
	Al 30 de septiembre de 2014	Cuarto Trimestre de 2014		Al 31 de diciembre de 2014
		Observaciones generadas	Observaciones solventadas	
Contraloría General del IEDF	21	11	0	32
Auditoría Superior de la Ciudad de México.	14	0	3	11
TOTAL	35	11	3	43

A continuación se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender al cierre del Cuarto Trimestre de 2014, por instancia fiscalizadora y año en que se generaron:

CONTRALORÍA GENERAL - IEDF

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES 2014						Observaciones pendientes de atender al cierre del 4º Trimestre de 2014
	Emitidas del Primer al Tercer Trimestre de 2014	Emitidas en el Cuarto Trimestre de 2014	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2013	32	0	03	20	05	0	04
2014	17	11	0	0	0	0	28
TOTAL	49	11	03	20	05	0	32

H. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OTRORA CMHALDF)

Cuenta Pública Auditada	Recomendaciones pendientes de atender al cierre del Segundo Trimestre de 2014	OBSERVACIONES 2014					Recomendaciones Pendientes de Atender al cierre del 4º Trimestre de 2014
		Emitidas en el Tercer Trimestre de 2014	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2012	14	0	0	0	0	3	11
TOTAL	14	0	0	0	0	3	11

1.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Cuarto Trimestre de 2014 se efectuaron las siguientes acciones:

- Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a los avances en las actividades institucionales de la Contraloría General en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Apoyo en la actualización de la información de oficio, que debe publicar la Contraloría General en el Portal de Internet del IEDF.
- Participación en el grupo de trabajo para el seguimiento de la producción de materiales electorales conforme a lo aprobado por la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral mediante Acuerdo número COyGE/30/14.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, mismas que se llevan a cabo a través de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2014:

2.1. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en **40** actos de entrega recepción, con el objeto de verificar que los servidores públicos obligados observen cabalmente la normativa aplicable en la materia.



2.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Se inició el periodo con 3 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios en trámite.

En el periodo que se reporta, se iniciaron 4 procedimientos administrativos disciplinarios; así mismo, se concluyeron 3 expedientes; por lo que continúa con un total de 4 expedientes en trámite, en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

2.3. SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el periodo que se informa, se impusieron las siguientes sanciones administrativas en materia de responsabilidades de los servidores públicos: 1 amonestación pública y 1 suspensión por 5 días.

En el periodo que se reporta no se cuenta con ningún Recurso de Revocación en trámite.

En este trimestre, la empresa Compucity México S.A. de C.V. interpuso un recurso de inconformidad, sin embargo, al no desahogar la prevención fue desechado, toda vez que no reunía los requisitos necesarios para darle el trámite correspondiente. Asimismo, se inició 1 procedimiento de imposición de sanción a proveedores.

2.4. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O TERCEROS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

Referente al Juicio de Amparo Directo número de expediente AD.-139/2014 y al Recurso de Queja cuyo número de expediente es QU.-197/2013, ambos fueron sobreseídos.

En el periodo que se reporta, derivado de la sanción impuesta, un servidor público, interpuso Juicio de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, cuyo número de expediente es: TEDF-JIAI-009/2014, el cual se encuentra en trámite; asimismo, durante el periodo que se reporta se resolvieron los Juicios de Inconformidad TEDF-JIAI-007/2014 y TEDF-JIAI-008/2014.

Por lo que hace a los Juicios de Nulidad con número de expediente IV-30910/2014 y VI-30912/2014, en el primero se declaró la validez de la resolución emitida por esta Contraloría General y en el segundo se declaró la nulidad de la resolución emitida por esta fiscalizadora, por lo que se interpuso el Recurso de Apelación ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Respecto al Recurso de apelación reportado en el trimestre anterior y cuyo número de expediente es 1824/2014 BIS, se encuentran en proyecto de resolución.

2.5. DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Durante el periodo que se informa, se recibieron y registraron **126** declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: 53 en la modalidad de inicial; 56 en la modalidad de conclusión y; 17 en la modalidad de conclusión/inicial.



2.6. CAMPAÑAS.

Mediante el Aviso No. IEDF/CG/01/2014 se dieron a conocer los lineamientos para la recepción de obsequios, donativos y beneficios en general de los servidores públicos del IEDF; además, se envió un archivo flash a los correos electrónicos institucionales para reforzar la difusión de dichos lineamientos.

Si eres servidor público, al recibir obsequios, es importante tener presente la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



En caso de tener alguna duda, puedes acudir a la Contraloría General.

Con gusto te atenderemos!



2.7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esta Contraloría General proporcionará a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la información para el portal de Internet correspondiente al cuarto trimestre 2014, de conformidad con la Circular No. 122, emitida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto.

2.8. SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, recibe las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, se atendieron **27** consultas.

En relación con los expedientes CG/DE/02/2014 y CG/SI/12/14, cuya tramitación se encargó a esta Subcontraloría en apoyo a la Contraloría General, durante el trimestre se emitieron los acuerdos de improcedencia y de archivo respectivamente y se informó a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y normatividad, para que se señale como tales en el rubro que corresponda.

3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

3.1. ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS.

Esta área brinda atención y asesoría a 10 cuerpos colegiados existentes en el IEDF, a saber:

COMITÉS 4to. Trimestre 2014	SESIONES
Informática	4
Técnico Editorial	5
Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	1
Transparencia	4
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	1
Obra (Pública)	0
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	2
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	8
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	5
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	2
Total	32

Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los comités fueron concluidas.

De conformidad con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la Contraloría General y, a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor.

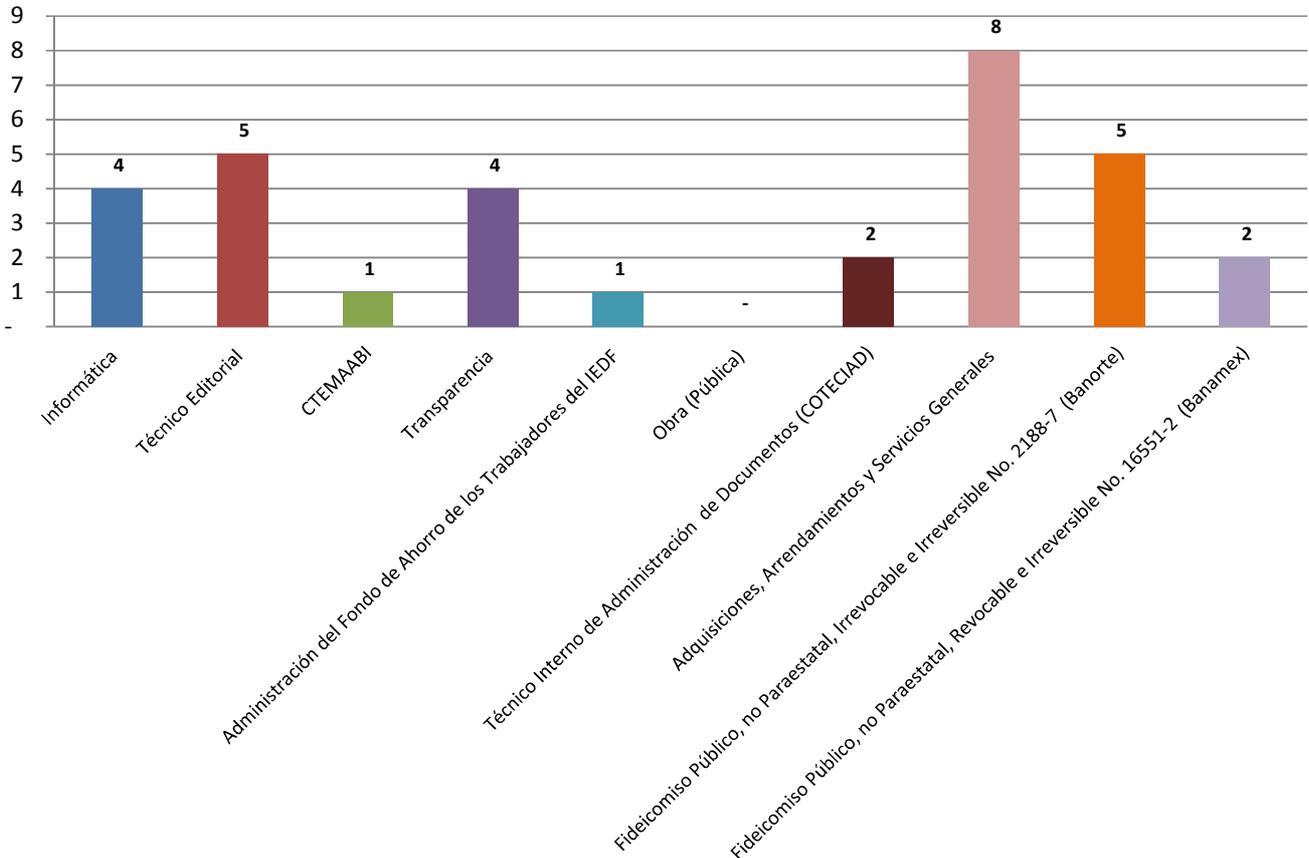
Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretaría Técnica de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten los servidores públicos responsables de los comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Asistencia a Comités

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2014 se realizaron **32** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal y/o invitado permanente, ante los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo.

COMITÉS



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

3.1.1. COMITÉ DE INFORMÁTICA.

Se participó en dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias; asimismo, se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones correspondientes; los seguimientos de acuerdos; los Informes: Trimestral de actividades relativas a los procedimientos en materia de Informática período julio-septiembre de 2014 que presenta la UTSI y el Trimestral julio-septiembre del Comité de Informática del año 2014; la justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativo a la actualización y mantenimiento al programa Logicat en la modalidad “A Distancia”; las actualizaciones de licencias de la plataforma Domino/Notes; las licencias del manejador de base de datos IBM-Infomix; la contratación del servicio de soporte “ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS” para los servidores de misión crítica y el servicio de telefonía digital, red digital de datos e Internet; el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral, para equipos de cómputo,

impresoras, escáneres, no breaks, equipos Mac, periféricos, equipos de comunicaciones, la red inalámbrica, el sistema de control de acceso de puertas del centro de cómputo, el servicio técnico Premium para el servidor de almacenamiento NAS/SAN y servidores plataforma x86; el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de la planta de emergencia para la red eléctrica del Centro de Cómputo, para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo y del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo, todos para el ejercicio fiscal 2015 .

La contratación de la suscripción de Developer IOS y Android para colocar aplicaciones en las tiendas Apple y Google, así como la asesoría profesional para los sistemas IOS y Android.

3.1.2. COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL.

Se participó en tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias; asimismo, se analizaron los siguientes documentos: seguimientos de los acuerdos respectivos; los proyectos de las minutas de las sesiones; así como las publicaciones correspondientes a: Memoria del funcionamiento y gestión de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010-2013; Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz; Los estados en 2013. La nueva configuración político electoral; Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del Octavo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes. Elecciones de comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Comparativo 2010 y 2013; Cuentos de niñas y niños para niños y niñas. Cuentos ganadores del Octavo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El abc de las sesiones y Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo, presentados por la DEECyC.

3.1.3. COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI).

Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo una sesión ordinaria, se analizó el contenido de las actas de las sesiones y el Informe de asuntos dictaminados por el CTEMAABI de marzo de 2012 a octubre de 2014.

3.1.4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Este Órgano Colegiado celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria; asimismo, se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones; el seguimiento de acuerdos; los Informes cuarto y quinto bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2014; el formato de captura de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI); el de actividades del Comité de Transparencia del IEDF, el estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF y el ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondientes al tercer trimestre de 2014, así como el proyecto de resolución respecto de una solicitud de información remitida a este Órgano.

3.1.5. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF.

El Comité llevó a cabo una sesión ordinaria; se analizó un proyecto de acta de la sesión correspondiente, el Informe del Administrador del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, correspondiente al tercer trimestre de 2014, con información acumulada de enero–septiembre, se verificó la propuesta técnica de inversión del Fondo de Ahorro para el ejercicio fiscal 2015 así como el calendario anual de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2015.

3.1.6. COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA).

Durante el tercer trimestre no se realizó ninguna sesión.

3.1.7. COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario).

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Comité celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria; asimismo, se verificaron los proyectos de minutas de las sesiones correspondientes; el Quinto Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) correspondiente al periodo de septiembre-octubre 2014; las modificaciones de los instrumentos de control archivísticos: Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental (CDD05) y Mapa de Ordenación Topográfica, conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos del Distrito Federal y Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del IEDF, así como al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, ambos del IEDF.

3.1.8. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAAySG).

Este Comité es el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia, se muestra una explicación del contenido de forma más amplia; en el periodo que se reporta se celebraron dos sesiones ordinarias, dos extraordinarias y cuatro urgentes.

Se analizaron los Informes siguientes: Sobre la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados correspondientes al tercer trimestre de 2014; sobre el seguimiento de acuerdos; sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores del 1º de enero al 24 de noviembre de 2014 y sobre el procedimiento de

rescisión administrativa del contrato número C.P.LPN.-006-14, celebrado entre el IEDF y la empresa Limpia TEC, S.A. de C.V., respecto al servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Se revisaron los proyectos de Acuerdo para efectuar el procedimiento de Adjudicación Directa para realizar la contratación de los servicios del seguro de gastos médicos mayores y del seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto; el suministro de combustible a través de tarjetas inteligentes y vales impresos; fotocopiado; estenografía; los servicios de telefonía analógica, telefonía digital, red digital de datos, internet y telefonía celular; soporte "Oracle premier support for systems" para los servidores de misión crítica; la actualización de licencias de software y los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de cómputo, comunicaciones, centro de cómputo y del sistema de circuito cerrado de televisión, la renovación del seguro de vida o invalidez total y permanente con el beneficio adicional del seguro de separación individualizado, todos por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como la contratación de cinco personas que fueron designadas para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del 1 de enero al 30 de junio de 2015. Asimismo, se analizó el Acuerdo para realizar el procedimiento referido respecto del evento denominado "entrega de reconocimientos al personal del IEDF por su participación en las actividades atinentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y el correspondiente a la adquisición de 10 automóviles compactos tipo sedán de la marca Chevrolet (Aveo).

Se verificaron los proyectos de Acuerdo para autorizar la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de la renovación de las siguientes licencias de software: Scanmail Suite para Lotus Notes, de seguridad Ironport, antivirus Kaspersky, del Sistema de detección y prevención de intrusos IPS y del Sistema de Control de Páginas Web Websense; la infraestructura de comunicaciones central para la red institucional, así como de red inalámbrica y de servidores de alto rendimiento; 346 equipos de cómputo, 10 impresoras y 59 escáneres; la actualización de las licencias de la plataforma Domino/Notes y de las licencias del manejador de la base de datos IBM-Infomix, ambos para el ejercicio fiscal 2015.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF, los participantes, a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica. En este sentido, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-LPN-04/14 e IEDF-INV-20/14 respectivamente, celebrados en el periodo que se reporta.

3.1.8.1. Asistencia a procesos adjudicatorios.

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 3.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones,

arrendamientos y prestación de servicios y, en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y/o la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el trimestre que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases de los procesos de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir, en su caso, la contratación de bienes y/o servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por todos los integrantes--, a las bases de cada concurso, se dio a los participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa del mismo.

En el periodo que se reporta y, derivado del concurso No. IEDF-LPN-04/14, la Contraloría General recibió un recurso de inconformidad por parte del concursante Compucity, S.A. de C.V., el cual se desechó por no cumplir con los elementos que deben acreditarse en el trámite referido.

En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y, en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

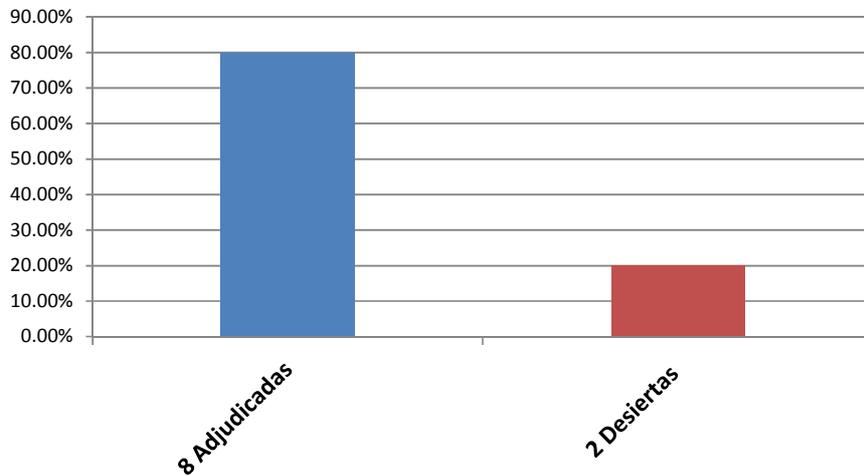
Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los Lineamientos en vigor, se informa que el periodo que nos ocupa, la Contraloría en ejercicio de esta atribución, asistió a las instalaciones de los concursantes para verificar que éstas cumplan con los requerimientos establecidos en las bases del concurso. En el periodo que se informa, se llevó a cabo una visita a las instalaciones de los concursantes dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-12/14 relativo a la adquisición de diversos materiales electorales.

3.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.

Del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014, esta Contraloría participó en **10** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la Secretaría Administrativa (SA) a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS): **8** se adjudicaron, lo que equivale al **80%** y **2** se declararon desiertas, obteniendo el **20%** del total de los procedimientos adjudicatorios realizados en el periodo.

Cabe mencionar que en los concursos adjudicados existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los Lineamientos de la materia.

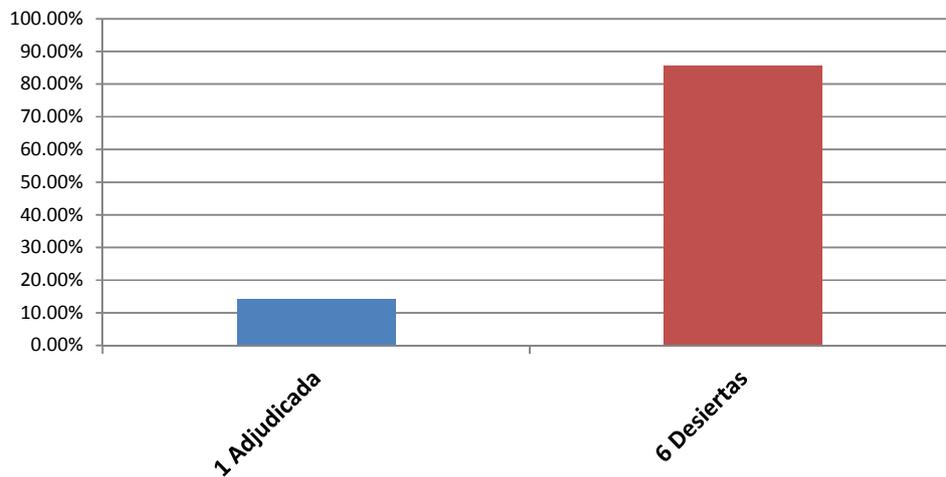
**LPN
4o Trimestre 2014**



3.1.8.3. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el cuarto trimestre de este año, se asistió a **7** concursos realizados por la DACPyS, **6** se declararon desiertos, obteniendo el **86%** del total y **1** se adjudicó, lo que representa el **14%** del total.

**INVITACIONES RESTRINGIDAS
4o TRIMESTRE 2014**



3.1.9. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE).

En el cuarto trimestre de 2014, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a dos sesiones ordinarias y tres extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Séptima, Octava y Novena Sesiones Extraordinarias y en la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias del año dos mil catorce;
- El Saldo del Fideicomiso, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria en las tres sesiones extraordinarias y al día de la fecha de la celebración de las dos sesiones ordinarias;
- Se dejó sin efectos el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de seis convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidores públicos del IEDF en virtud de haber presentado desistimientos;
- Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso 2188-7, por el período comprendido del primero de enero de dos mil trece al treinta de junio de dos mil catorce;
- El pago con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles de la auditoría externa practicada al Fideicomiso 2188-7, por el Despacho de Contadores y Consultores Apérez, Melchor, Otero y Cía., S.C.; y
- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de catorce convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidores públicos del IEDF.

3.1.10. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX).

Durante el período que se informa, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a dos sesiones ordinarias, en las que se analizó lo siguiente:

- Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias del año dos mil catorce;
- El Saldo del Fideicomiso conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- La reserva del patrimonio fideicomitado por un monto total de \$7'665,423.00 M.N., ya que el Comité Técnico se dio por enterado de la presentación del oficio

IEDF/UTSI/399/2014, por el que se solicita la adquisición de diversos bienes informáticos;

- Informe General presentado por el Despacho Jurídico Cataño, Escorcía y Asociados, S.C., respecto de los asuntos que tiene encomendados con relación al Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-098-12; y
- El primer pago estipulado en el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-098-12, a favor del Despacho Jurídico Cataño, Escorcía y Asociados, cuya razón social es Escorcía Collado y Asociados, S.C., por la cantidad de \$109,990.52.

Caso Urnas Electrónicas.-

Esta Contraloría General no tuvo conocimiento de que en el periodo que se informa se realizaran acciones relativas a este caso.

3.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL.

En el cuarto trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en el análisis del ordenamiento que se menciona a continuación:

- Estudio y análisis de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF, por parte de esta Subcontraloría, para propuesta de reformas y adiciones a dichos Lineamientos.
- Análisis de las modificaciones de los instrumentos de control archivísticos; al Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina, Mapa de Ordenación Topográfica y Catálogo de Disposición Documental, conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos del Distrito Federal y Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Análisis del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3.3 ATENCIÓN CIUDADANA.

Denuncias, Atenciones Directas, Seguimientos de Irregularidad y Solicitudes.- Derivado de la atribución que establece el Código Comicial local y el artículo 26, fracción V del Reglamento Interior del IEDF, durante el cuarto trimestre de 2014, la actividad desarrollada en el proceso de investigación es la siguiente:

Tipo de Expediente	El 1º de octubre de 2014 se inició con:	Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2014 se recibieron:	Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2014 se concluyeron:	Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran en trámite:
Denuncias 2014	5	2	1	6
Atenciones Directas 2014	0	2	2	0
Seguimientos de Irregularidad 2014	5	5	5	5
Solicitudes 2014	0	1	1	0
TOTAL	10	10	9	11